Barranquilla, diciembre del 2022

Doctor
RICARDO ANDRES LUNA LUNA
Asesor de Despacho
Supervisor del Contrato

Asunto: Informe de actividades desarrolladas periodo comprendido entre el 3 y el 31 de diciembre del 2022.

Cordial saludo,

Durante el periodo del asunto, se efectuaron las actividades tendientes al cumplimiento de mis obligaciones contractuales derivadas del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 202200028, de acuerdo con la siguiente descripción:

Descripción de las actividades	
Obligación	**Producto**
Realizar los análisis de especificaciones técnicas recibidas en los estudios previos de las distintas modalidades de selección estipuladas en el régimen de contratación estatal como soporte del proceso de contratación, verificación de las condiciones de mercado que garantice pluralidad y transparencia en los procesos de contratación de las diferentes secretarías.	Se realizarán los análisis del sector para diferentes procesos de contratación requeridos durante el periodo en mención.
Realizar análisis comparativo de las cotizaciones recibidas (análisis del mercado, de la oferta, de la demanda y análisis de precios). Apoyar en la gestión de proveedores de manera que se cuente con una base de datos de proveedores capacitados y calificados para los análisis del mercado o cotizaciones que se requieran. Facilitar y coordinar la comunicación e interrelación del Departamento con los proveedores, sociedad comerciales y demás actores, que intervienen para la correcta elaboración de estimativos de presupuestos de los procesos de contratación pública.	Se apoyará la realización de invitaciones a participar a los procesos de contratación a diferentes proveedores por vía telefónica y correo electrónico para los diferentes estudios de mercado solicitados durante el periodo en mención.
Apoyar en la evaluación económica de los procesos contractuales con base en los criterios de comparación y evaluación definidos en los pliegos de condiciones, conforme a lo estipulado en la ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios. Apoyar en la evaluación financiera de los procesos contractuales con base en los criterios de comparación y evaluación definidos en los pliegos de condiciones, conforme a lo estipulado en la ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios.	Se dará apoyo en las evaluaciones económicas y financieras de los procesos contractuales durante este periodo.

Realizar a través de la plataforma de contratación y compras públicas vigente, las compras que les sean requeridas por las distintas dependencias de la Entidad.	Se brindará apoyo en compras a través de la plataforma de contratación y compras públicas durante este periodo.
Apoyar a la Secretaría General en el desarrollo de las actividades relacionadas con la gestión contractual. Asistir a las reuniones que sean programadas por parte de la Secretaría General y cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza del contrato.	• Se prestará colaboración en la revisión de solicitudes recibidas en el periodo en mención. • Se asistirá a todas las reuniones y capacitaciones programadas por secretaría.

En constancia de lo anterior, se firma en Barranquilla en el mes de diciembre del 2022.



MARIA CAMILA RODRIGUEZ MUÑOZ
C.C No. 1.140.834.011
Contratista